

SEPTIMA SESION ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, siendo las 8:30 horas del 10 diez de Octubre de 2008 dos mil ocho, se reunieron en el domicilio del Club de Comercio de Guadalajara, en el interior del salón Tlaquepaque 3, los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, en primera convocatoria, a la cual fueron convocados por la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, Licenciada María Elena Cruz Muñoz, en su calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno; de conformidad a lo establecido por los numerales 10,11, 12 fracción II y 13 del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara.

Presidió la sesión la **Lic. Ada Lucía Aguirre Varela, Directora General de Administración**, del H. Ayuntamiento de Guadalajara en representación del **Dr. Alfonso Petersen Farah** Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Guadalajara y fungió como Secretaria la **Lic. María Elena Cruz Muñoz**.

De acuerdo con el artículo 13 en su fracción III se toma lista de asistencia, la cual se anexa a la presente y se señala en la misma los participantes a la Junta de Gobierno y en que calidad fungen.

Con lo anterior, quien preside la Junta de Gobierno declaró legalmente instalada la sesión toda vez que existe en la misma el quórum requerido por el arábigo 14 del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, y en tal virtud se dio comienzo a la misma dando lectura a la siguiente

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
3. PLAN Y PRESUPUESTO 2009
4. ASUNTOS VARIOS

LIC. ADA LUCIA AGUIRRE VARELA: Misma que preside la Junta de Gobierno dice: Damos por iniciada la sesión de Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara.

Luego de haber firmado la lista de asistencia los miembros de esta Junta, pasamos al segundo punto de la orden del día que es:

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

LIC. ADA LUCIA AGUIRRE VARELA: Pide se dispense la lectura del Acta anterior, toda vez, que ya fue firmada en la sesión pasada del día 06 de Junio del 2008, y a su vez fue autorizada por los miembros de esta Junta de Gobierno, por lo cual se pasa al tercer punto de la orden del día que es:

PLAN Y PRESUPUESTO 2009

LIC. MA. ELENA CRUZ MUÑOZ: Da lectura al Plan de Trabajo 2009, mismo que se anexa a la presente acta.

LIC. MA. ELENA CRUZ MUÑOZ: A continuación da lectura al Presupuesto 2009.

	2009
PRESUPUESTO	\$ 9,715,337
REMANENTE 2008	\$ -
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 9,715,337

CAPITULO	ESTIMADO
	Presupuesto 2009
100 SERVICIOS PERSONALES	
101 SUELDOS Y SALARIOS	5,338,092
103 IMPACTO AL SALARIO	0
108 AGUINALDO AL PERSONAL	717,298
110 OTRAS PRESTACIONES	233,010
111 GRATIFICACIÓN PARA DESPENSA	0
112 APORTACIONES 8% A PENSIONES DEL EDO.	413,163
114 CUOTAS AL IMSS	189,774
115 AYUDA PARA TRANSPORTE	0
118 INDEMNIZACIONES	30,000
TOTAL POR CAPITULO	6,921,337

CAPITULO	Presupuesto 2009
	200 COMPRA DE SUMINISTROS
201 PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA	45,000
202 LIBROS, REVISTAS, PERIÓDICOS Y SUSCRIP.	15,000
204 MATERIAL ELÉCTRICO	4,000
205 MATERIAL Y GASTOS DE LIMPIEZA	10,000
206 MEDICAMENTOS MATERIAL DE CURACIÓN	1,000
208 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	50,000
209 NEUMÁTICOS	5,000
211 MATERIAL FOTOGRÁFICO DE AUDIO Y VIDEO	7,000
212 DIVERSOS	15,000
TOTAL POR CAPITULO	152,000

CAPITULO	Presupuesto 2009
	300 COMPRA DE BIENES MUEBLES
301 MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	25,000
302 HERRAMIENTAS	3,000
303 VEHICULOS Y EQUIPO MOVIL	15,000
305 APARATOS Y EQUIPO	3,000
312 EQUIPO DE COMPUTO	45,000
313 EQUIPO DE COMUNICACIÓN	2,000
318 EQUIPO DE FOTOGRAFÍA, VIDEO Y MICRÓFONO	15,000
320 EQUIPOS Y APARATOS DE SONIDO	2,000
TOTAL POR CAPITULO	110,000

CAPITULO	Presupuesto 2009
	400 SERVICIOS Y GASTOS GENERALES
401 ALQUILER DE BIENES MUEBLES	20,000
402 ALQUILER DE BIENES INMUEBLES	43,000
403 ENERGÍA ELÉCTRICA	46,000
404 TELÉFONO, TELÉGRAFOS Y CORREOS	152,000
405 DIFUSIÓN, EDICIONES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	1,020,000
406 ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y ARTISTICAS	776,000
407 EVENTOS Y REUNIONES DE TRABAJO	23,000
408 INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS	16,000
409 SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	35,000
410 FUMIGACIONES A EDIFICIOS PÚBLICOS	2,000
412 VIATICOS	80,000
415 IMPREVISTOS	5,000
416 PASAJES Y ESTACIONAMIENTOS	11,000
417 ALIMENTACIÓN AL PERSONAL	12,000
418 CAPACITACIÓN AL PERSONAL	50,000
421 HONORARIOS	120,000
422 REFRENDOS Y TENENCIAS	10,000
425 CONSERVACIÓN Y REP. DE MUEBLES Y EQUIPO	5,000
426 CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	45,000
427 CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	10,000
428 CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA	10,000
432 MATERIALES Y SUM. PARA MANT. DE EQUIPO	15,000
433 MATERIALES Y SUM. PARA MANT. DE EQ. DE COMPUTO	2,000
439 GASTOS DE REPRESENTACIÓN	8,000
440 GASTOS POR ADMÓN. DE IMPUESTOS Y MULTAS FED.	9,000
441 DIVERSOS	7,000
TOTAL POR CAPITULO	2,532,000
TOTAL	9,715,337

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, several smaller ones in the middle, and initials 'C.H.' at the bottom.

LIC. MA. ELENA CRUZ MUÑOZ: Enseguida les presento los Ingresos Propios.

CONCEPTO	ESTIMACION	
PATROCINIOS		
Carrera de la Mujer (Cuotas de Recuperacion y Patrocinios)	\$ 88,000.00	
Semana de la Mujer y Medio Ambiente (Patrocinios)	\$ 20,000.00	
		\$ 108,000.00
PRODUCTOS FINANCIEROS		
Rendimientos Sociedades de Inversion	\$ 42,000.00	
		\$ 42,000.00
TOTALES		\$ 150,000.00

LIC. MA. ELENA CRUZ MUÑOZ: Da lectura a la Plantilla de Personal para el 2009.

PLANTILLA DE PERSONAL PARA 2009

PUESTO	SUELDO Mensual	SUELDO Mensual \$	Sueldos y S.		DIGNIDAD	OTROS PUESTOS PRIMA VACACIONES	DIGNIDAD CATEGORÍA SERVID. PUBL.	PENSIONES %	Otras Prestac. DESCUENTOS	LICENCIADO GPT	Mensual
			ACTUAL	2009							
1 DIRECTOR	88,918	83,481	2,301.70	749,042	184,000	15,400	0	4999.00	8720	10,320	1257
2 COORDINACIÓN DE SALUD	37,620	24,255	875.10	354,431	89,884	4,281	0.114	2343.82	8720	4,581	832
3 COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDAD	37,620	24,255	875.10	354,431	89,884	4,281	0.114	2343.82	8720	4,581	832
4 COORDINACIÓN DE TRABAJO	37,620	24,255	875.10	354,431	89,884	4,281	0.114	2343.82	8720	4,581	832
5 COORDINACIÓN DE FUNDACIÓN	37,620	24,255	875.10	354,431	89,884	4,281	0.114	2343.82	8720	4,581	832
6 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	37,620	24,255	875.10	354,431	89,884	4,281	0.114	2343.82	8720	4,581	832
7 JEFEATURA DE RELACIONES PÚBLICAS	18,810	24,224	877.25	352,757	31,930	2,281	0.001	1600.81	8720	3,681	720
8 JEFEATURA DE DIFUSIÓN	18,810	24,224	877.25	352,757	31,930	2,281	0.001	1600.81	8720	3,681	720
9 JEFEATURA JURÍDICA	18,810	24,224	877.25	352,757	31,930	2,281	0.001	1600.81	8720	3,681	720
10 ENCARGADO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN	18,810	17,199	871.56	304,900	28,390	2,281	0.000	1014.23	8720	2,475	680
11 ASISTENTE (A)	11,866	10,888	422.80	197,700	11,547	2,114	0.000	1014.22	8720	1,844	460
12 ASISTENTE DE COORDINACIÓN	10,224	10,888	353.22	120,171	10,273	1,800	0.110	887.81	8720	592	607
13 ASISTENTE DE COORDINACIÓN	10,224	10,888	353.22	120,171	10,273	1,800	0.110	887.81	8720	592	607
14 ASISTENTE DE COORDINACIÓN	10,224	10,888	353.22	120,171	10,273	1,800	0.110	887.81	8720	592	607
15 ASISTENTE DE COORDINACIÓN	10,224	10,888	353.22	120,171	10,273	1,800	0.110	887.81	8720	592	607
16 ASISTENTE ADMINISTRATIVO	10,224	10,888	353.22	120,171	10,273	1,800	0.110	887.81	8720	592	607
17 SECRETARÍA DE DIRECCIÓN	7,463	8,018	240.75	95,621	12,270	2,274	0.270	842.21	8720	810	447
18 SECRETARÍA DE RECEPCIÓN	7,463	8,018	240.75	95,621	12,270	2,274	0.270	842.21	8720	810	447
19 CHOFER	7,463	8,018	240.75	95,621	12,270	2,274	0.270	842.21	8720	810	447
20 INTERINTE	7,463	8,018	240.75	95,621	12,270	2,274	0.270	842.21	8720	810	447
21 ASISTENTE CENTRO DE INFORMACIÓN	10,224	10,888	353.22	120,171	10,273	1,800	0.110	887.81	8720	592	607
22 ENCARGADO DEL OBSERVATORIO DE GÉNERO	10,224	17,199	871.56	209,000	28,390	2,281	0.000	1014.23	8720	2,475	680
23 ASISTENTE DEL OBSERVATORIO DE GÉNERO	10,224	10,888	353.22	120,171	10,273	1,800	0.110	887.81	8720	592	607
24 APOYO LOGÍSTICO	7,463	8,018	240.75	95,621	12,270	2,274	0.270	842.21	8720	810	447
PLAZAS VACANTES								14,430		81,230	18,810
TOTAL				8,104,842	717,287	71,750	173,581	415,160	161,280	734,504	189,774

CAPITULO 100	IMPORTE	CONCEPTO (BASE LA ORDENANZA)
Salarios y Salarios	\$ 4,130,000	SUELDO ACTUAL Y SOND. SERVID. PUBLICO
Aguinaldo	\$ 717,287	AGUINALDO
Otras Prestaciones	\$ 203,010	Prima Vacacional y Reservas
Pensiones	\$ 412,160	pensiones GADP
Costos al IMSS	\$ 189,774	IMSS-Cobertura Ret.
Impacto al Salario	\$ -	Prevision Estatales
Indemnizaciones	\$ 50,000	Prevision Estatales
TOTAL CAPITULO 100	\$ 4,821,337	

LIC. ADA LUCIA AGUIRRE VARELA: Pone a consideración el punto número tres de la orden del día, mismo que se aprueba por unanimidad y se pasa al cuarto punto de la orden del día que es:

ASUNTOS VARIOS

LIC. ADA LUCIA AGUIRRE VARELA: Una vez desahogados todos los puntos de la orden del día agradece la participación y asistencia de todos y se da por terminada la sesión.

NOMBRE Y FIRMA

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS
MUJERES EN GUADALAJARA

REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE
MUNICIPAL

LIC. MARIA ELENA CRUZ MUÑOZ

LIC. ADA LUCIA AGUIRRE VARELA

SINDICO Y/O
REPRESENTANTE

PRESIDENTA DIF GUADALAJARA Y/O
REPRESENTANTE

DIRECTOR DE PROMOCION SOCIAL
Y/O REPRESENTANTE

DIRECTORA DE CULTURA Y/O
REPRESENTANTE

DIRECTOR DE VINCULACION
POLITICA Y/O REPRESENTANTE

REGIDORA DE LAS COMISIONES
EDILICIAS DE EQUIDAD DE GENERO, Y
DE PARTICIPACION CIUDADANA
Y/O REPRESENTANTE

REGIDOR DE LA COMISION EDILICIA
DE LOS DERECHOS HUMANOS
Y/O REPRESENTANTE

DIRECTOR DE SERVICIOS MEDICOS
MUNICIALES
Y/O REPRESENTANTE

DIRECTORA DE COMUNICACION
SOCIAL
Y/O REPRESENTANTE